

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 108 y 111 de la Constitución de la República de Chile. Las disposiciones contenidas en el Decreto Ley N°1.263 de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado. La Ley de Presupuesto para el Sector Público correspondiente al año 2012, N° 20.557 del Ministerio de Hacienda, publicada el día 15 de Diciembre de 2011. El Decreto del Ministerio de Hacienda N°854 del año 2004, que determina clasificaciones presupuestarias, modificado por Decreto N°885 de fecha 24 de Julio 2009, del Ministerio de Hacienda. El Decreto Alcaldicio N° 3500 de fecha 14 de Diciembre 2011, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2012 de la Municipalidad de Padre Las Casas. El Decreto Alcaldicio N° 3511 de fecha 15 de Diciembre de 2011 que aprueba la desagregación de los subtítulos de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal año 2012 de la Municipalidad de Padre Las Casas. El Decreto Supremo N° 1771 (H), que establece normas sobre modificaciones presupuestaria para el año 2012. El acuerdo del Honorable Concejo Municipal tomado en Sesión Ordinaria N°131 de fecha 17 de Julio de 2012. Las facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar modificación al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Municipalidad de Padre Las Casas, año 2012.

DECRETO:

1. **CRÉANSE** las siguientes iniciativas de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2012, de la Municipalidad de Padre Las Casas:

Código	Nombre	Área de Gestión	Monto
0192	"Construcción Cubierta Acceso Cementerio Municipal, Padre Las Casas"	01	M\$15.400
0193	"Construcción Obras Complementarias Sede Social Los Caciques, Padre Las Casas"	04	M\$ 2.200

2. **EFECTÚESE** la siguiente modificación al Presupuesto de la Municipalidad de Padre Las Casas, como a continuación se indica:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CODIGO	DENOMINACION	M\$
05 03	De Otras Entidades Públicas	3.800
05 03 002 002	Compensación por Viviendas Sociales	3.800
13 03	De Otras Entidades Públicas	14.000
13 03 002 001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	14.000
TOTAL		17.600

2.1 Área de Gestión 01 Gestión Interna

PRESUPUESTO DE GASTOS

CUENTA	DENOMINACION	M\$
31 02 004	Obras Civiles	15.400
31 02 004	Obras Civiles; Proyecto Código Municipal 0192 "Construcción Cubierta Acceso Cementerio Municipal, Padre Las Casas"	15.400
TOTAL		15.400

2.2 Área de Gestión 04 Programas Sociales

PRESUPUESTO DE GASTOS

CUENTA	DENOMINACION	M\$
24 01 004	Organizaciones Comunitarias	(7.717)
24 01 999	Otras Transferencias al Sector Privado	7.496
31 02 004	Obras Civiles	2.200
31 02 004	Obras Civiles; Código Municipal 0193 "Construcción Obras Complementarias Sede Social Los Caciques, Padre Las Casas"	2.200
TOTAL		1.979

2.3 Área de Gestión 06 Programas Culturales

PRESUPUESTO DE GASTOS

CUENTA	DENOMINACION	M\$
24 01 004	Organizaciones Comunitarias	221
TOTAL		221

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

Stamp: MUNICIPALIDAD PADRE LAS CASAS SECRETARIO MUNICIPAL
 LORENA PALAVECINDS TAPIA
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Stamp: MUNICIPALIDAD PADRE LAS CASAS ALCALDIA
 Signature: JUAN EDUARDO DELGADO CASTRO
 ALCALDE

CBR/FOB

Distribución:

- Ministerio de Hacienda
- Administración Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Departamento de Administración y Finanzas
- SECPLA
- Secretaría Municipal (Transparencia)
- Oficina de Partes.

AAA323